

Artículo 97, fracción III, inciso c): Las versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso;

Los Organismos de protección de los derechos humanos, de acuerdo con sus correspondientes leyes, cuentan con atribuciones para procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables, así como la inmediata solución de un conflicto planteado cuando la naturaleza del caso lo permita, por lo que deberán publicar y actualizar esta información.

2015

PROPUESTA DE CONCILIACIÓN NÚMERO	PERIODO QUE SE INFORMA	FECHA DE EMISIÓN DEL ACUERDO	PRESUNTA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	ESTADO QUE GUARDA LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN	DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITÓ SU CUMPLIMIENTO.	HIPERVINCULO DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN
PC-VGI-OPB-002/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	18-may-15	NEGATIVA DE DERECHO DE PETICIÓN	INCUMPLIDA	SE INCUMPLIÓ CON LA PROPUESTA ,POR LO QUE NO SE GENERARON TALES DOCUMENTOS	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-002-2015.pdf
PC-VGI-OPB-003/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	20/05/2015	NEGATIVA O INADECUADA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO OFRECIDO POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO DNJA/1670/2015 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO.	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-003-2015.pdf
PC-VGI-OPB-004/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	22/05/2015	DILACION EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO PGJE/DP/UEDH/307/2015 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-004-2015.pdf
PC-VGI-OPB-005/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	14/09/2015	VIOLACIONES A LOS DERECHOS DEL NIÑO	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO SEQ/DG/DAJ/1716/2015 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-005-2015.pdf
PC-VGI-OPB-006/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	24/09/2015	NEGATIVA O INADECUADA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO OFRECIDO POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO DNJA/1564/2015 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO.	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-006-2015.pdf

Artículo 97, fracción III, inciso c): Las versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso;

Los Organismos de protección de los derechos humanos, de acuerdo con sus correspondientes leyes, cuentan con atribuciones para procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables, así como la inmediata solución de un conflicto planteado cuando la naturaleza del caso lo permita, por lo que deberán publicar y actualizar esta información.

2015

PROPUESTA DE CONCILIACIÓN NÚMERO	PERIODO QUE SE INFORMA	FECHA DE EMISIÓN DEL ACUERDO	PRESUNTA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	ESTADO QUE GUARDA LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN	DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITÓ SU CUMPLIMIENTO.	HIPERVINCULO DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN
PC-VGI-OPB-007/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	24/09/2015	NEGATIVA O INADECUADA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO OFRECIDO POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO DNJA/1562/2015 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO.	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-007-2015.pdf
PC-VGI-OPB-008/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	25/09/2015	NEGATIVA O INADECUADA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO OFRECIDO POR DEPENDENCIAS DEL SECTOR SALUD	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO DNJA/1563/2015 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD DEL ESTADO.	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-008-2015.pdf
PC-VGI-OPB-009/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	28/09/2015	INCUMPLIMIENTO DE LA FUNCION PUBLICA EN LA PROCURACION DE JUSTICIA	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIOS PGJE/DP/UEDH/526/2015 Y PGJE/DP/UEDH/590/2015 SUSCRITOS POR EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-009-2015.pdf
PC-VGI-OPB-010/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	08/10/2015	PRESTACIÓN INDEBIDA DEL SERVICIO PÚBLICO	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO SSP/SUBSEC/DAI/0479/2015, SUSCRITO POR LA DIRECTORA DE ASUNTOS INTERNOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-010-2015.pdf
PC-VGI-OPB-011/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	21/10/2015	DILACION EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO PGJE/DP/UEDH/490/2015 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-011-2015.pdf

Artículo 97, fracción III, inciso c): Las versiones públicas del acuerdo de conciliación, previo consentimiento del quejoso;

Los Organismos de protección de los derechos humanos, de acuerdo con sus correspondientes leyes, cuentan con atribuciones para procurar la conciliación entre los quejosos y las autoridades señaladas como responsables, así como la inmediata solución de un conflicto planteado cuando la naturaleza del caso lo permita, por lo que deberán publicar y actualizar esta información.

2015

PROPUESTA DE CONCILIACIÓN NÚMERO	PERIODO QUE SE INFORMA	FECHA DE EMISIÓN DEL ACUERDO	PRESUNTA VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS.	ESTADO QUE GUARDA LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN	DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITÓ SU CUMPLIMIENTO.	HIPERVINCULO DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL ACUERDO DE LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN
PC-VGI-OPB-012/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	05/11/2015	DILACION EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO PGJE/DP/UEDH/574/2015 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE DERECHOS HUMANOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-012-2015.pdf
PC-VGI-OPB-013/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	10/12/2015	NEGATIVA O INADECUADA PRESTACION DE SERVICIO PUBLICO EN MATERIA DE EDUCACIÓN	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO SEQ/DG/DAJ/615/2016 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-OPB-013-2015.pdf
PC-VGI-JMM-001/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	03/08/3015	PRESTACIÓN INDEBIDA DEL SERVICIO PÚBLICO	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO 187/2015 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-JMM-001-2015.pdf
PC-VGI-JMM-002/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	03/08/3015	PRESTACIÓN INDEBIDA DEL SERVICIO PÚBLICO	CUMPLIDA TOTALMENTE	OFICIO 186/2015 SUSCRITO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE JOSÉ MARÍA MORELOS, QUINTANA ROO.	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-JMM-002-2015.pdf
PC-VGI-FCP-002/2015	01/05/2015 A 31/12/2015	28/09/2015	DILACION EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CUMPLIDA TOTALMENTE	ACTA DEL VISITADOR ADJUNTO EN LA QUE SE HACE CONSTAR LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD RESOLVIENDO LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA EN LA QUEJA.	http://www.derechoshumanosgroo.org.mx/portal/portal/ObligacionesTransparencia/Articulo97/IncisoC/PrimeraVisitaduriaGeneral/PC-VGI-FCP-002-2015.pdf